

**SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
PROGRAMA DISTRITAL DE ESTÍMULOS 2016
CONCURSO PREMIO A LA GESTIÓN CULTURAL DE LOS SECTORES
POBLACIONALES**

ACTA DE RECOMENDACIÓN DE GANADORES

El día 10 de mayo de 2016, el jurado integrado por: Claudia Greiff Piraján, identificada con cédula de ciudadanía No. 41.719.019; Luz Adriana Maya Restrepo, identificada con cédula de ciudadanía No. 43.029.284, y Fernando Jesús Vicario Leal identificado con cédula de Extranjería No. 424.455, deliberaron sobre la evaluación de las propuestas inscritas y habilitadas para evaluación en el Concurso "Premio a la Gestión Cultural de los Sectores Poblacionales" del Programa Distrital de Estímulos 2016.

Que una vez realizada la verificación de las propuestas inscritas al concurso, el equipo de fomento informó, de conformidad con el registro del Sistema de Información Sectorial -SIS, que recibió un total de dieciséis (16) propuestas, de las cuales nueve (9) cumplieron con los requisitos formales para participar y por lo tanto pasaron al proceso de evaluación, conforme consta en el "Listado definitivo de propuestas rechazadas y habilitadas para evaluación", publicado el día 11 de Abril de 2016 en el micrositió de convocatorias de la entidad.

La evaluación se realizó teniendo en cuenta los siguientes criterios:

CRITERIOS	PUNTAJE
Trayectoria: Se evaluará el número de años de trayectoria del postulado en el fomento, visibilización y salvaguarda de las prácticas culturales, artísticas y del patrimonio del (os) sector (es) poblacional (es) así: De 11 a 15 años: 20 puntos; de más de 15 a 20 años: 25 puntos; Más de 20 años: 30 puntos.	Hasta 30 puntos
Creatividad: Se evaluará la originalidad, trascendencia de las actividades desarrolladas para el fomento, visibilización y salvaguarda de las prácticas culturales, artísticas y del patrimonio del (os) sector (es) poblacional (es)	Hasta 40 puntos
Buenas prácticas: cuyas acciones estén a favor de la protección y promoción de la diversidad, de expresiones artísticas culturales, la defensa y conservación del patrimonio cultural, intercultural y hayan tenido un impacto a nivel local, Distrital e internacional.	Hasta 30 puntos
TOTAL	Hasta 100 puntos

El jurado calificó con base a las Planillas de Evaluación de Jurados (anexas a la presente acta) las propuestas habilitadas y como resultado se obtuvo la siguiente puntuación:

Categoría Gestor Cultural:

Código de inscripción	Concursante	Nombre de la propuesta	Claudia Greiff Piraján	Luz Adriana Maya	Fernando Jesús Vicario	Puntaje Total
GSP001	JAVIER ALFONSO DELGADILLO MOLANO	JAVIER ALFONSO DELGADILLO MOLANO	65	50	75	63,33

Código de inscripción	Concursante	Nombre de la propuesta	Claudia Greiff Piraján	Luz Adriana Maya	Fernando Jesús Vicario	Puntaje Total
GSP005	ISIDORO JACANAMIJOY TISOY	"NUKANCHIPA KAUSAY AMA KUNGARINGAPA" CULTURA, ARTE Y PERVIVENCIA	95	100	80	91,67
GSP015	GABRIEL ELÍAS DÍAZ TAUTIBA	Gestor en danza folclórica campesina	95	45	45	61,67
GSP016	DANY LIBARDO OSORIO GIL	Dany Libardo Osorio	35	45	45	41,67

Categoría Personas jurídicas sin ánimo de lucro:

Código de inscripción	Concursante	Representante	Nombre de la propuesta	Claudia Greiff Piraján	Luz Adriana Maya	Fernando Jesús Vicario	Puntaje Total
GSP002	FUNDACIÓN AMIGOS DE JESÚS Y MARÍA	BLANCA IRENE MESA SERRANO	AMIGOS Y AMIGAS DE LA CULTURA, EL ARTE Y LA PAZ	53	55	45	51,00
GSP008	FUNDACIÓN CERO LIMITACIONES	MARLENE AZUCENA BEJARANO RODRIGUEZ	Cultura Cero Limitaciones	75	60	85	73,33
GSP009	CORPORACIÓN RED DE ARTISTAS JÓVENES URBANOS TIVA JAM	DIEGO ALEJANDRO AGUILAR VARGAS	corporación red de artistas jóvenes urbanos tiva jam	75	75	80	76,67
GSP011	ORGANIZACIÓN DE LA COMUNIDAD RAIZAL CON RESIDENCIA FUERA DEL ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ORFA	LIZETH CAROLINA JARAMILLO DAVIS	Gestión Cultural del pueblo Raizal en Bogotá	90	90	85	88,33

DESARROLLO DE LA DELIBERACIÓN:

Las propuestas presentadas al concurso "Premio a la Gestión Cultural de los Sectores Poblacionales" del Programa Distrital de Estímulos 2016, se evaluaron teniendo en cuenta los criterios consignados en la cartilla de requisitos y condiciones.

CONCLUSIONES:

Después de una jornada de deliberación sobre las propuestas presentadas al Concurso "Premio a la Gestión Cultural de los Sectores Poblacionales" del Programa Distrital de Estímulos 2016, el jurado decide recomendar como ganadores a los siguientes concursantes:

Categoría Gestor Cultural:

Código	Nombre completo	Documento de identidad	Nombre de la propuesta	Puntaje Final	Valor del estímulo recomendado
GSP005	ISIDORO JACANAMIJOY TISOY	C.C. No. 18.112.227	"NUKANCHIPA KAUSAY AMA KUNGARINGAPA" CULTURA, ARTE Y PERVIVENCIA	91,67	\$7.700.000
GSP001	JAVIER ALFONSO DELGADILLO MOLANO	C.C. No. 79.163.677	JAVIER ALFONSO DELGADILLO MOLANO	63,33	\$7.700.000

Categoría Personas jurídicas sin ánimo de lucro:

Código	Persona Jurídica	NIT	Nombre del representante	Documento de identidad	Nombre de la propuesta	Puntaje Final	Valor del estímulo recomendado
GSP011	ORGANIZACIÓN DE LA COMUNIDAD RAIZAL CON RESIDENCIA FUERA DEL ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ORFA	900029747-4	LIZETH CAROLINA JARAMILLO DAVIS	C.C. No. 40.987.259	Gestión Cultural del pueblo Raizal en Bogotá	88,33	\$7.700.000
GSP009	CORPORACIÓN RED DE ARTISTAS JÓVENES URBANOS TIVA JAM	900375447-2	DIEGO ALEJANDRO AGUILAR VARGAS	C.C. No. 80.169.048	corporación red de artistas jóvenes urbanos tiva jam	76,67	\$7.700.000
GSP008	FUNDACIÓN CERO LIMITACIONES	830092873-8	MARLENE AZUCENA BEJARANO RODRÍGUEZ	C.C. No. 51.670.198	Cultura Cero Limitaciones	73,33	\$7.700.000

Además el jurado sugiere

- Fortalecer la difusión de la convocatoria en los territorios, poblaciones y grupos étnicos residentes en el Distrito Capital. Es importante que esta convocatoria se siga manteniendo, ampliando los parámetros para la presentación de propuestas y precisando los criterios.
- Se recomienda a los participantes mejorar la presentación de los proyectos y la respectiva exposición de la trayectoria, dado que los documentos y soportes evaluados en esta convocatoria no dan cuenta suficiente del aporte al fomento, visibilización y salvaguarda de las prácticas culturales, artísticas y del patrimonio de sus comunidades de origen.

Cada uno de los ganadores y participantes podrá revisar la respectiva planilla de evaluación, la cual puede solicitar a través de comunicación escrita dirigida a la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (convocatorias@scrd.gov.co).

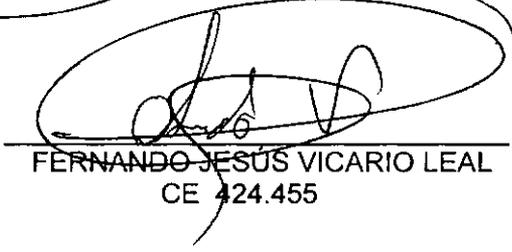
Esta acta es firmada el 10 de Mayo de 2016 por quienes participaron en la deliberación.



CLAUDIA GREIFF PIRAJÁN
CC 41.719.019



LUZ ADRIANA MAYA RESTREPO
CC 43.029.284



FERNANDO JESÚS VICARIO LEAL
CE 424.455